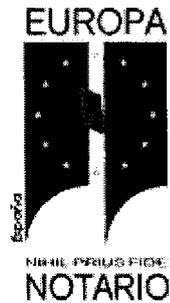


José María Rueda Pérez
NOTARIO
C/. Colón, 33-35, 1º
36.201-VIGO
Tlfnos.: 986 224 583/4
Fax: 986 438 778



EDICTO

Yo, JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,
CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de VIGO DON JOSÉ PEÓN PONTE fue tenido por dueño de la siguiente finca:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: URBANA: Casa sita en rúa da Goleta, número 20, en la parroquia de Candeán, municipio de Vigo, de semisótano, planta baja y primera planta. La planta de semisótano con destino a almacén y una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados, la planta baja con destino a vivienda y una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados y la planta alta con destino a vivienda y una superficie construida de treinta y cuatro metros cuadrados. Superficie gráfica de la finca: trescientos noventa y siete metros cuadrados. Linda: Norte, camino; Sur, parcela 1; Este, parcela 22; y Oeste, parcela 23. La casa ocupa sobre el terreno de trescientos noventa y siete metros cuadrados (397 m²) la superficie de setenta y cinco metros cuadrados (75 m²) y sus linderos precisos son: al Norte, la rúa da Goleta; al Sur, María-Emma Costas Gil; al este, parcela 22 de titular desconocido; y al Oeste, finca número 18 de la rúa da Goleta en comunidad de propietarios.

2.- INSCRIPCIÓN: No consta.

3.- REFERENCIA CATASTRAL: 54057A026000310001SH.

Durante el plazo que finalizará transcurridos VEINTE días hábiles desde la fecha del presente, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

